

AVISO IMPORTANTE
Dictamen de Apoyo a Eventos
Académicos de Julio y Agosto 2017

En relación a los profesores a quienes se les ha aprobado en este dictamen se les informa que tienen un plazo de quince días hábiles para pasar a ventanilla de la Secretaría de Finanzas a recoger su cheque y cuenta con otros quince días para realizar su comprobación de gastos.

A quienes se les ha hecho alguna observación en el dictamen acerca del faltante de algún requisito, pueden hacer entrega de dicho documento en un plazo de quince días en la Secretaría de Asuntos Académicos para que reciba una carta que les permita cobrar el cheque respectivo.

Atentamente

Secretaría de Asuntos Académicos
del STAUS